

Esto no solo eleva la calidad del proceso, sino que asegura coherencia y equidad dentro de los centros de salud.

Si el sistema enfrenta restricciones financieras y debe responder con más rapidez y cobertura en cáncer, no puede prescindir de herramientas disponibles. Los biosimilares ya cuentan con respaldo internacional y pueden incorporarse al arsenal terapéutico del sistema público. Chile tiene la posibilidad de avanzar hacia un modelo de acceso más eficiente, moderno y justo; la urgencia es ahora.

*Francisco Vidangossy, presidente de  
Fundación CáncerVida*

## **Día Internacional de Conciencia sobre el Ruido**

● El ruido no pide permiso: se instala en la rutina, se vuelve paisaje y, sin notarlo, comienza a pasar la cuenta. En el marco del Día Internacional de la Conciencia sobre el Ruido, es necesario cuestionar cuánto hemos normalizado convivir con niveles que superan lo saludable. Hoy, cerca del 80% de quienes viven en grandes ciudades están expuestos a más de 55 decibeles, un límite que, sobrepasado de forma constante, puede generar daños auditivos progresivos e irreversibles.

El problema no es solo la intensidad, sino la costumbre. La exposición prolongada al ruido rara vez se percibe como un riesgo inmediato, lo que

retrasa la prevención. Medidas simples –como usar protectores auditivos o regular el volumen de los audífonos– siguen siendo subestimadas, incluso en contextos cotidianos como el transporte público.

La Organización Mundial de la Salud advierte que la contaminación acústica también está asociada a estrés, trastornos del sueño y enfermedades cardiovasculares, lo que refuerza su carácter de problema de salud pública.

Generar conciencia exige ir más allá de lo individual: implica reconocer que hemos tolerado entornos sonoros dañinos sin cuestionarlos. Prevenir, informar y realizar chequeos auditivos a tiempo no es opcional, sino una forma concreta de proteger nuestra salud a largo plazo.

*Luciano García, fonoaudiólogo  
GAES*

## **42 horas: reforma sin productividad**

● La reducción de la jornada a 42 horas constituye un avance relevante, pero su implementación ha estado marcada por una incertidumbre que no es menor. La norma original establecía un marco claro y gradual; sin embargo, los dictámenes posteriores de la Dirección del Trabajo –particularmente del gobierno anterior– introdujeron criterios cambiantes que tensionaron esa claridad inicial.

A ello se sumó una ley interpreta-